



Ministerio de Educación Nacional
Viceministerio de Educación Superior
Proyecto Innovación Educativa con Uso de TIC

Convocatoria para apoyar la creación de programas virtuales técnicos profesionales y tecnológicos.

Teniendo en cuenta los criterios mínimos de asignación de puntaje y observaciones presentadas por instituciones participantes al proceso de selección de proyectos para la creación de programas virtuales, el Ministerio de Educación Nacional presenta a continuación la modificación de los puntajes para asignar al Grupo 1, correspondiente a las Instituciones con experiencia en programas virtuales.

Igualmente, y acorde a lo anterior, es necesario modificar el formato de presentación de propuestas, el cual debe ser consecuente con los criterios y puntajes de selección que a continuación se modifican:

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PUNTAJES:

GRUPO NÚMERO 1: INSTITUCIONES CON EXPERIENCIA EN PROGRAMAS VIRTUALES:

1. Pertinencia de los programas: Orientación hacia la Generación de una oferta prioritaria para un Sector Productivo Estratégico: Puntaje máximo de 100 puntos

- La justificación del sector elegido frente a otros posibles, teniendo en cuenta oportunidades que ofrece la región, el interés y apoyo del sector productivo, proyectos de inversión en curso, existencia de recursos e infraestructura para soportar los programas, las posibilidades de vinculación al mercado laboral, etc. **(60 puntos)**
- La justificación de la selección del o los programas a la luz de la importancia para la competitividad del sector frente a las tendencias mundiales. Este análisis debe estar soportado con estudios sectoriales, del gobierno y gremios correspondientes y experiencias internacionales pertinentes. Si el objetivo es generar dos programas, debe explicar la coherencia y complementariedad de estos programas. Si el objetivo es generar un solo programa, debe explicar la suficiencia del mismo. **(40 Puntos)**

2. Soporte para el proyecto: participación y compromiso del sector productivo del nivel nacional y regional: Puntaje Máximo 50 puntos

Compromisos y actividades del sector productivo para acompañar el diseño del programa y la valoración del aporte de gremios y líderes sectoriales en el nivel nacional para la definición de perfiles y diseño curricular.



3. Diseño del programa: Formulación del modelo pedagógico: Puntaje máximo 120 puntos

- El modelo educativo para la educación virtual, orientado hacia la formación de competencias en programas técnicos profesionales y tecnológicos. **(20 puntos)**
- La definición de propósitos de formación en función de competencias y de acuerdo con las necesidades del sector productivo estratégico. **(20 puntos)**
- Estrategias metodológicas (problemas, casos, proyectos, etc.) que privilegiará el programa con su respectiva descripción y ventajas para la formación en competencias, así mismo, descripción del uso que se le darán a las distintas herramientas del LMS (herramientas de comunicación de planeación, de información) utilizado para apoyar el desarrollo metodológico del programa. **(20 puntos)**
- La concepción de la evaluación de competencias y de los posibles instrumentos de evaluación. **(20 puntos)**
- Las precisiones en torno a la estructura curricular que tendrán los programas técnicos y/o tecnológicos para promover el desarrollo de competencias, guiados por principios de flexibilidad, pertinencia y pertenencia social e integración curricular. **(20 puntos)**
- Convenios para realización de prácticas en escenarios reales cuando el programa lo amerite para el desarrollo de las competencias. **(20 puntos)**

4. Diseño del programa: Formulación de modelo comunicativo: Puntaje máximo 120 puntos

- Estrategias de interactividad e interacción que tendrán para asegurar el logro de las competencias en los estudiantes (tipos de interacción en el entorno y ambiente de aprendizaje: entre los estudiantes y el material didáctico de trabajo o estudio, entre los estudiantes y los tutores, y entre los mismos estudiantes). **(40 puntos)**
- Estrategias de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes que han desarrollado los tutores y/o consejeros. **(40 puntos)**
- Criterios para seleccionar una variedad de recursos que le permiten al estudiante desarrollar y afianzar sus competencias mediante sitios Web, weblogs, bases de datos, wikis, redes sociales, simuladores y otros recursos Web o digitales. **(40 puntos)**

5. Diseño del programa: Formulación del modelo tecnológico: Puntaje máximo 120 puntos

- Incorporación del tema de TIC en el plan de desarrollo de la IES y en el presupuesto de la institución. **(20 puntos)**
- La estructura organizativa de la unidad de sistemas y las funciones de su personal. **(20 puntos)**
- Infraestructura de Sistemas de Información (admisiones y registro, sistema financiero y contable, etc.). **(20 puntos)**
- El ancho de banda del canal de conexión a internet y la configuración de los servidores. **(20 puntos)**



Libertad y Orden

- Sitio Web institucional. **(20 puntos)**
- Características de equipos de respaldo de energía (UPS). **(20 puntos)**

6. Diseño de los programas: producción y adquisición de contenidos: Puntaje máximo 50 puntos

- Política de la institución sobre el manejo de los derechos de autor. **(20 puntos)**
- Estrategias para acceder a bibliotecas digitales. **(20 Puntos)**
- Estrategias para el uso de simuladores y laboratorios virtuales. **(10 puntos)**

7. Sistemas de información que apoyarán la implementación de los programas: Puntaje máximo 60 puntos

- Estrategias para ofrecer apoyo y orientación virtual a los estudiantes. (Sistemas de consejería virtual). **(20 puntos)**
- Estrategias para ofrecer Soporte en línea para la solución de problemas administrativos y académicos. **(20 puntos)**
- Estrategias viables para acceso en línea a información administrativa y de desempeño académico. **(20 puntos)**

8. Inducción a estudiantes y docentes a la modalidad: Puntaje máximo 60 puntos

- Estrategia de inducción a los estudiantes. **(30 puntos)**
- Estrategia de inducción a los docentes. **(30 puntos)**

9. Programas de Bienestar Universitario: Puntaje máximo 50 puntos

- Política Institucional de Bienestar. **(20 puntos)**
- Adecuación de la política de Bienestar a las necesidades de la modalidad virtual. **(20 puntos)**
- Servicios de Bienestar ofrecidos a los estudiantes de la modalidad virtual. **(10 puntos)**

10. Estrategia de Promoción del Programa o Programas a Generar: Puntaje máximo 40 puntos

- Estructura institucional de mercadeo **(20 puntos)**
- Propuesta y estrategia de mercadeo institucional para los programas en modalidad virtual. **(20 puntos)**

11. Organización para el Proyecto. Puntaje máximo 100 puntos

- Organigrama con responsabilidades precisas del equipo de trabajo destinado para el proyecto - **(25 puntos)**
- Mecanismos de seguimiento y evaluación del desarrollo del proyecto. **(25 puntos)**
- Propuesta económica del proyecto. **(50 puntos)**



Libertad y Orden

12. Experiencia y formación acreditada del equipo del proyecto. Puntaje máximo 130 puntos

- a) Experiencia y formación del director del proyecto en dirección, coordinación o gerencia de proyectos, adicional al mínimo requerido, a razón de:
- Se asignarán diez (10) puntos por cada año adicional de experiencia relacionada con educación virtual y hasta un máximo de treinta (30) puntos por este concepto.
 - Se asignarán diez (10) puntos adicionales si acredita título de postgrado en áreas afines con tecnologías de información, comunicación, educación, gestión e innovación.
- b) Experiencia y formación del coordinador académico, adicional al mínimo requerido, a razón de:
- Cinco (5) puntos por año adicional de experiencia y diez (10) puntos si la experiencia es en técnica profesional y tecnológica. Se asignarán hasta veinte (20) puntos por este concepto.
 - Se asignarán diez (10) puntos adicionales si acredita título de postgrado en áreas afines a las del o los programas a generar.
- c) Experiencia y formación de los líderes en cada una de las áreas adicional al mínimo requerido, a razón de:
- Se asignarán cinco (5) puntos por cada año de experiencia adicional de los líderes por área hasta un tope de veinte (20) puntos para el total de líderes.
 - Se otorgarán hasta diez (10) puntos por líder que acredite un posgrado en áreas afines a su área en el equipo de trabajo, hasta un tope de veinte puntos (20).
 - Se asignarán hasta cinco (5) puntos por cada persona adicional en el equipo de trabajo que cumpla con los requisitos mínimos hasta un tope de veinte (20) puntos.

2. FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

GRUPO 1: INSTITUCIONES CON EXPERIENCIA EN PROGRAMAS VIRTUALES

1. **Pertinencia de los programas:** Orientación hacia la Generación de una oferta prioritaria para un Sector Productivo Estratégico: Puntaje máximo de 100 puntos.
2. **Soporte para el proyecto:** participación y compromiso del sector productivo del nivel nacional y regional: Puntaje Máximo 50 puntos
3. **Diseño del programa:** Formulación del modelo pedagógico: Puntaje máximo 120 puntos



Libertad y Orden

4. **Diseño del programa:** Formulación de modelo comunicativo: Puntaje máximo 120 puntos
5. **Diseño del programa:** Formulación del modelo tecnológico: Puntaje máximo 120 puntos
6. **Diseño de los programas:** producción y adquisición de contenidos: Puntaje máximo 50 puntos
7. **Sistemas de información que apoyarán la implementación de los programas:** Puntaje máximo 60 puntos
8. **Inducción a estudiantes y docentes a la modalidad:** Puntaje máximo 60 puntos
9. **Programas de Bienestar Universitario:** Puntaje máximo 50 puntos
10. **Estrategia de Promoción del Programa o Programas a Generar:** Puntaje máximo 40 puntos.
11. **Organización para el Proyecto.** Puntaje máximo 100 puntos
12. **Experiencia y formación acreditada del equipo del proyecto.** Puntaje máximo 130 puntos

GRUPO 2: INSTITUCIONES SIN EXPERIENCIA EN PROGRAMAS VIRTUALES

1. **Pertinencia de los programas:** Orientación hacia la Generación de una oferta prioritaria para un Sector Productivo Estratégico: Puntaje máximo de 100 puntos
2. **Soporte para el proyecto:** participación y compromiso del sector productivo del nivel nacional y regional: Puntaje Máximo 60 puntos
3. **Diseño de los programas:** Formulación del modelo pedagógico: Puntaje máximo 120 puntos
4. **Estrategia para el diseño** de los programas: Formulación de modelo comunicativo: Puntaje máximo 120 puntos
5. **Diseño de los programas:** Formulación del modelo tecnológico: Puntaje máximo 120 puntos
6. **Diseño de los programas:** producción y adquisición de contenidos: Puntaje máximo 40 puntos
7. **Sistemas de información que apoyarán la implementación de los programas:** Puntaje máximo 60 puntos
8. **Inducción a estudiantes y docentes a la modalidad:** Puntaje máximo 60 puntos



Libertad y Orden

**Ministerio de
Educación Nacional**
República de Colombia

9. **Programas de Bienestar Universitario:** Puntaje máximo 60 puntos
10. **Estrategia de Promoción del Programa o Programas a Generar:** Puntaje máximo 60 puntos
11. **Organización para el Proyecto.** Puntaje máximo 100 puntos
12. **Experiencia y formación acreditada del equipo del proyecto.** Puntaje máximo 100 puntos